

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BELVIS DE LA JARA

CITACION PARA NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA

Al no haber sido posible notificar la providencia de apremio de las deudas que se relacionan en el anexo, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en las oficinas de este Ayuntamiento, sitas en plaza Constitución, número 1, de Belvís de la Jara. En el caso de no comparecer en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, así como se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

RELACION DE INFRACCIONES DE TRAFICO

Nº Exp	Infracción	DNI	Nombre y apellidos	Sanción
22/08	Artº 13.2 (O. M)	X-1984669-E	Eunice Cardoso Lara	48,08 €
28/08	Artº 28.1 (O.M)	28.971.984-D	Juan Vargas Vargas	210,35 €
44/08	Artº 13.5 (O.M)	P-45549060	Inmoraleja Muñoz Gil S.L.	48,08 €
396	C.A.I. (abril)	46.858.749-K	Mª del Mar Iglesias Leyenda	30,06 €

Belvís de la Jara 9 de febrero de 2009.-La Tesorera, María del Carmen Peralta Carmona.

N.º I.- 10262